



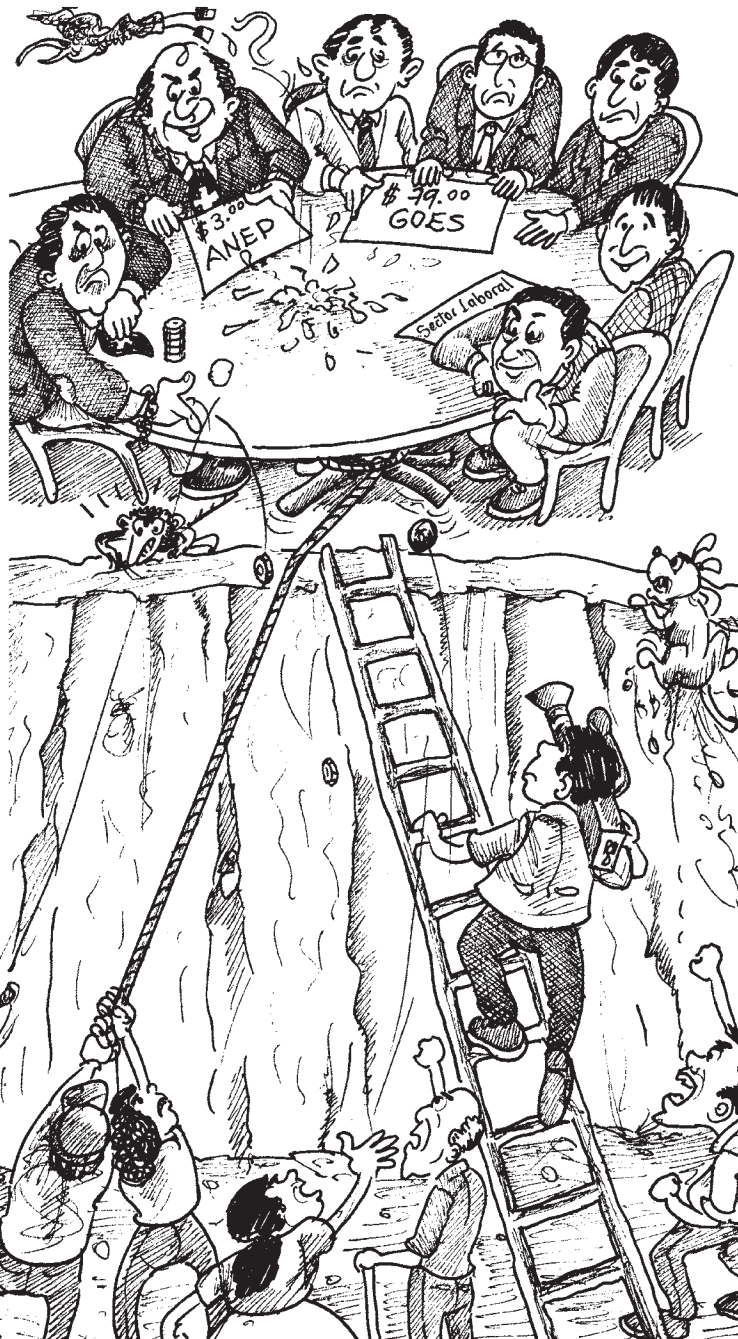
ANEP le huye al debate público sobre salario mínimo

Los representantes de la ANEP y del sector laboral en el Consejo Nacional del Salario Mínimo (CNSM) se opusieron a que la discusión sobre el ajuste al salario fuera pública. La representación del Gobierno en el Consejo estaba a favor del debate público, pero quedó en minoría.

La propuesta de FESPAD

La Fundación de Estudio para la Aplicación del Derecho (FESPAD) le solicitó al CNSM que permitiera el acceso de la ciudadanía a las discusiones sobre el tema del salario mínimo, de forma presencial o a través de los medios de comunicación.

FESPAD fundamentó su pedido en el artículo 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública, que establece el derecho de la población a tener dicha información y la obligación del Estado a proporcionarla, siempre que sea información no reservada. Como el CNSM no tiene información reservada, la solicitud de FESPAD se ajustaba a lo que dice la ley.



Los directivos de la ANEP le piden al Gobierno que sea transparente, cuando son ellos los que le temen a la verdad.

El pueblo tiene derecho a saber

El CNSM se reúne un día de cada semana y los gastos en que incurre, como dietas, papelería, entre otros, los paga el Gobierno, el cual consigue el dinero a través de los impuestos que paga la gente. Por lo tanto, el pueblo tiene derecho a conocer lo que se discute en ese Consejo.

La Asamblea Legislativa, por ejemplo, transmite sus debates en un canal de televisión y una radio de la propia Asamblea, para que la gente sepa lo que discuten los diputados y diputadas de cada partido.

El tema del salario mínimo es de interés nacional, pues tiene que ver lo siguiente:

- Los ingresos monetarios de la población trabajadora.
- Los ingresos y costos de las empresas.
- Los ingresos del Gobierno, pues si la gente tiene mejor salario compra más y el Gobierno recauda más por medio de los impuestos.
- Los gastos del Gobierno, pues si sube el salario suben las pensiones de jubilación.
- Las cotizaciones a las AFP y al Instituto Salvadoreño del Seguro Social.
- Algunas multas, que se ponen de acuerdo al salario mínimo.

El Gobierno propone subirle a los salarios mínimos del área urbana, entre 48 y 79 dólares, y a los del campo más de 100 dólares.

La ANEP, en cambio, teme que el pueblo sepa que su propuesta de ajuste salarial es de miseria, de entre 6 y 7.50 dólares mensuales en el área urbana y de 3 dólares en el campo. La ANEP ni siquiera fundamenta su propuesta, pues lo único que desean los oligarcas que dirigen a ese gremio es seguir ganando millonadas de dólares a costa de pagar salarios de miseria.